

Clave de Pizarra
GBMCRE

Categoría
Discrecional

Series

BO BM BE BX BD BH BPF BPM BP

Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda
a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

**GBM FONDO DE CRECIMIENTO, S. A. de C. V. Fondo de Inversión de Renta Variable
(El Fondo)**

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión; la misma no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio. La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Los órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/7829/2017 de fecha 11 de agosto de 2017.

1. **OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

a) **Objetivos y horizonte de inversión**

El objetivo del Fondo es facilitar la participación del inversionista en el Mercado de Valores Mexicano, a través de una estrategia de inversión activa que busque capitalizar movimientos del mercado, invirtiendo en acciones que tengan una buena perspectiva de crecimiento, derivados y ETF's de acciones mexicanas; también invertirá en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura. El Fondo buscará obtener un rendimiento superior al IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) en dos puntos porcentuales, que puede consultarse en la página www.bmv.com.mx con una volatilidad menor, es decir, el Fondo utilizará una estrategia discrecional invirtiendo la mayor parte de sus activos en renta variable, y hasta un 49% en instrumentos de deuda de acuerdo a las circunstancias del mercado; por lo anterior, su estrategia se basa en un objetivo de rendimiento. Por ser un Fondo de administración activa, la composición de la cartera del mismo podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

El Fondo invertirá sus activos mayoritariamente en acciones emitidas por emisoras mexicanas por lo cual enfrenta un alto riesgo de mercado, principalmente el movimiento de precios en las acciones.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos es de más de un año.

Dado que no se establecen montos mínimos de inversión, el fondo está dirigido a medianos y grandes inversionistas que por su nivel de complejidad y sofisticación deseen participar en un fondo de alto riesgo.

En el caso de las series "BPF", "BPM" y "BP" el inversionista deberá considerar los requisitos de inversión en el inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones. Para información adicional consultar el inciso a) del punto 1, del Prospecto Genérico.

b) **Políticas de Inversión**

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental de las empresas, buscando las emisoras que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas es decir emisoras en las cuales se pronostique un aumento en ventas, utilidad operativa o neta y que en el presente los múltiplos a los cuales cotiza tengan descuentos comparándolos contra el mercado y su histórico. El Fondo invertirá sus activos en emisoras mexicanas. Por tener una estrategia de administración activa, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, por lo que se considera más agresiva. Para la selección de acciones se buscarán indistintamente aquellas con cualquier sector de la actividad, bursatilidad, política de dividendos o tamaño de la empresa.

Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la empresa comparado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre, entre otras medidas de valuación. El fondo podrá invertir en ETF's o trackers que repliquen alguno de los índices de referencia del mercado mexicano. Es importante mencionar que estos ETF's estarán inscritos en el RNV y podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán réplicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Aunque no es

práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados. Los subyacentes de los ETF's siempre serán acordes con el régimen de inversión.

Para determinar el porcentaje de inversión entre los diferentes tipos de inversión (renta variable o deuda), se utilizarán modelos matemáticos, como la relación entre el múltiplo precio utilidad del mercado y la tasa real, la cantidad de desviaciones estándar entre los múltiplos actuales y el promedio de los mismos en los últimos tres años y la diferencia entre el crecimiento del PIB y el valor de capitalización del mercado. Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. A pesar de que la calificación mínima de los instrumentos a invertir será BBB en la escala nacional en la mayoría de los casos invertirá en instrumentos con calificación A. Se podrá invertir en cualquier tipo de instrumento ya sea de tasa fija, flotante o real. La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con un vencimiento menor a tres meses, será de entre el 10% y el 100% de sus activos.

Respecto de la inversión en reportos, éstos se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A+ y en un plazo no mayor a tres días, los valores serán bancarios, gubernamentales, estatales, municipales o corporativos. También invertirá en certificados bursátiles fiduciario de inversión en energía e infraestructura, FIBRAS y celebrará operaciones de préstamo de valores a un plazo no mayor a 91 días, con contrapartes A+ sobre acciones.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital protegido, no tendrán un plazo mayor a un año, tendrán o no un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión. El fondo de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece hasta el 20% del total de activos.

c) Régimen de inversión

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones nacionales o en derivados cuyo subyacente sean acciones, índices, así como en ETF's referenciados a los índices mexicanos.	51%	100%
2.	La inversión en ETF's.	0%	20%
3.	La inversión en valores de deuda, estatal, municipal y corporativa, ya sea en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal o por bancos.	0%	49%
4.	La inversión en valores emitidos por una misma empresa.	0%	40%
5.	Con excepción de valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito o por el Gobierno Federal, la inversión en valores que realicen los Fondos de Inversión administrados por una misma sociedad operadora, no podrán exceder en su conjunto del porcentaje señalado del total de la emisión o serie de que se trate.	0%	40%
6.	La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con un vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
7.	La inversión en valores a cargo de empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial (tenedora, subsidiarias y asociadas).	0%	40%
8.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
9.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocional de las operaciones que realicen.	0%	50%
10.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
11.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS).	0%	10%
12.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura.	0%	10%
13.	VaR		3.41%

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

Para información adicional, consultar el subinciso i) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

El fondo participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones, warrants y notas estructuradas. El fondo podrá invertir en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura y valores estructurados siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. El fondo no invertirá en valores respaldados por activos.

Los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transportación y almacenamiento de petróleo y transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas natural, petrolíferos y transporte por ducto y almacenamiento de petroquímicos; de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica; proyectos de inversión en infraestructura relacionados con caminos, carreteras, vías férreas y puentes, así como terminales marítimas e instalaciones portuarias, crecimiento de red troncal de telecomunicaciones, seguridad pública y readaptación social, agua potable, drenaje y alcantarillado; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Finalmente la posibilidad de cambios en la legislación fiscal en México pudiera tener implicaciones considerables en estos vehículos.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo neto del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.
- b) Los derivados (futuros, opciones, warrants y notas estructuradas) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, acciones e índices accionarias, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads (diferencial), cross currency swaps (instrumentos derivados para intercambiar riesgos de monedas), etc; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

Al invertir en mercados no regulados, se corre el riesgo de operar en mercados menos líquidos, así como el riesgo de tener valuaciones menos representativas del mercado. Para información adicional, consultar el subinciso i) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

El fondo invertirá en notas estructuradas como por ejemplo snowballs (es un papel en donde la tasa de cupón depende directamente de la tasa cupón anterior más/menos un factor), reverse convertibles (es una nota a corto plazo en donde su subyacente, una acción, índice o canasta de índices, y el inversionista recibe el 100% del principal más un premio a vencimiento sólo si el activo no llegara a tocar el precio de barrera o pactado), warrants (contrato que representa una opción), etc., sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 año; los títulos y notas estructuradas tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en notas estructuradas se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante.

Respecto de la inversión en certificados bursátiles inmobiliarios (FIBRAS).

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Para información adicional, consultar el subinciso ii) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Para información adicional, consultar el inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de los fondos de renta variable, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones, y en menor medida de las tasas de interés que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados mencionados, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones. De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto aplica para los ETF's mismos que pueden tener rendimientos diferentes a sus benchmarks, y especialmente para los ETF's apalancados, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos subyacentes.

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 3.41% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%. El riesgo de Mercado durante el periodo noviembre 2017 a noviembre 2018 tiene un valor de riesgo máximo del 1.12% y promedio del 0.85%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 34.11 pesos por cada 1000 pesos invertidos. (Este dato es una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado.)

- ii) **Riesgo de Crédito.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficiente para hacerlo. Asimismo el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Este fondo invertirá principalmente en instrumentos de renta variable, y del porcentaje que se tenga en deuda, la gran mayoría de las emisiones tendrán una calificación superior a BBB, es decir de A. Al invertir en notas estructuradas se corre el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, además se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Para mayor información, consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico. Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos. Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

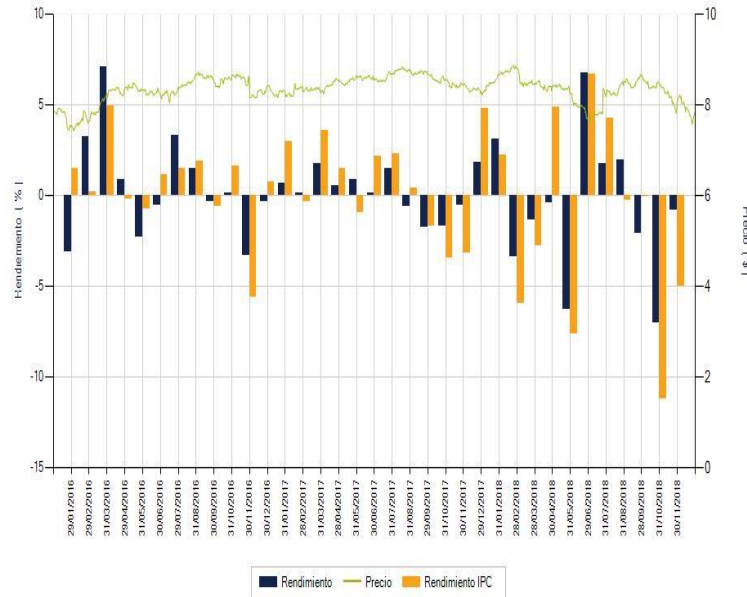
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.

- vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

e) Rendimiento

i) Gráfica de rendimientos

	GBMCRE BE			
	Nov-15	Nov-16	Nov-17	Nov-18
GBMCRE BE	10,000	10,064	10,132	9,469
IPC	10,000	10,437	10,846	9,612



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

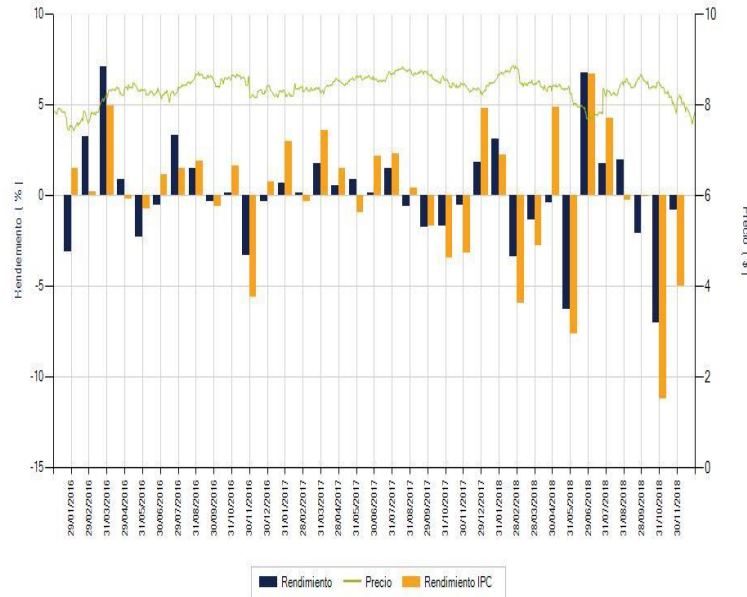
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Nov-18)	Ultimos 3 meses (Sep-18 a Nov-18)	Ultimos 12 meses (Nov-17 a Nov-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-0.815%	-10.002%	-7.406%	N/D	5.807%	2.896%
Rendimiento Neto	-0.815%	-10.002%	-7.406%	N/D	5.807%	2.896%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	7.234%	7.160%	6.945%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia IPC	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMCRE BH				
	Nov-15	Nov-16	Nov-17	Nov-18
GBMCRE BH	10,000	10,064	10,132	9,469
IPC	10,000	10,437	10,846	9,612



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

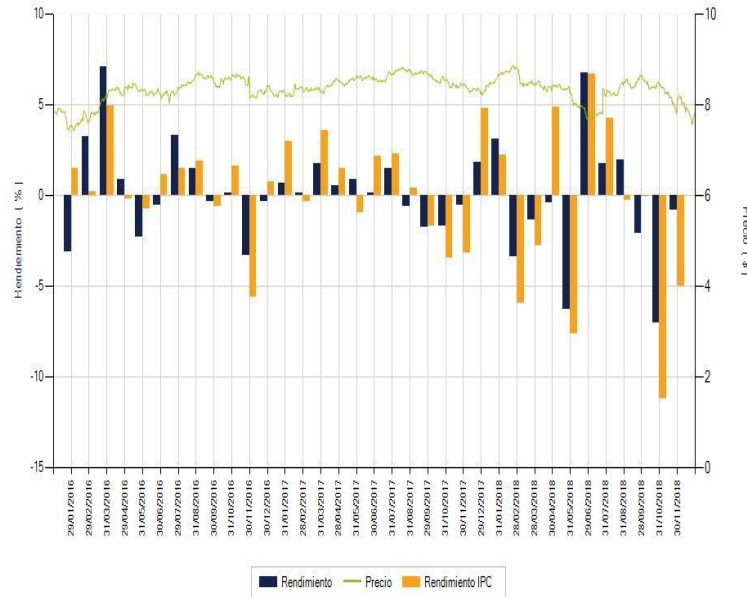
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Nov-18)	Ultimos 3 meses (Sep-18 a Nov-18)	Ultimos 12 meses (Nov-17 a Nov-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-0.815%	-10.002%	-7.406%	N/D	5.807%	2.896%
Rendimiento Neto	-0.815%	-10.002%	-7.406%	N/D	5.807%	2.896%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	7.234%	7.160%	6.945%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia IPC	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMCRE BM				
	Nov-15	Nov-16	Nov-17	Nov-18
GBMCRE BM	10,000	10,063	10,128	9,463
IPC	10,000	10,437	10,846	9,612



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

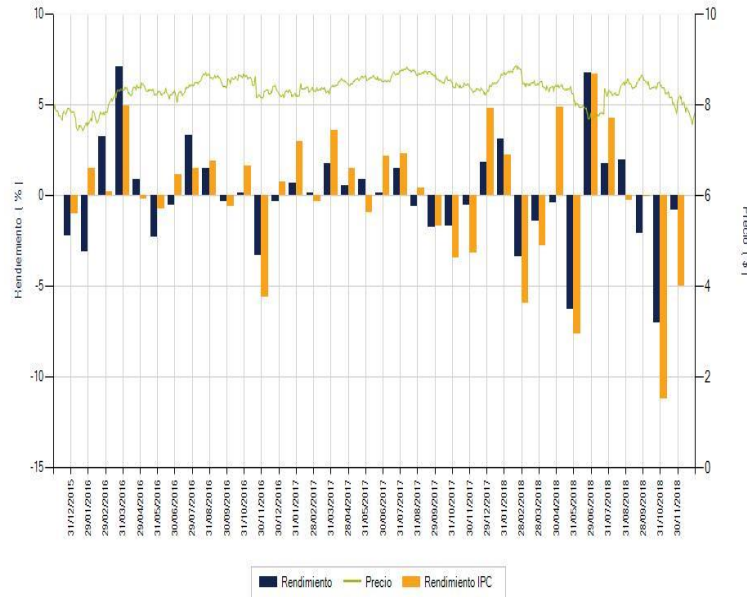
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Nov-18)	Ultimos 3 meses (Sep-18 a Nov-18)	Ultimos 12 meses (Nov-17 a Nov-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-0.815%	-10.003%	-7.418%	N/D	5.806%	2.896%
Rendimiento Neto	-0.816%	-10.004%	-7.419%	N/D	5.781%	2.862%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	7.234%	7.160%	6.945%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia IPC	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMCRE BO				
	Nov-15	Nov-16	Nov-17	Nov-18
GBMCRE BO	10,000	10,381	10,446	9,759
IPC	10,000	10,437	10,846	9,612



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

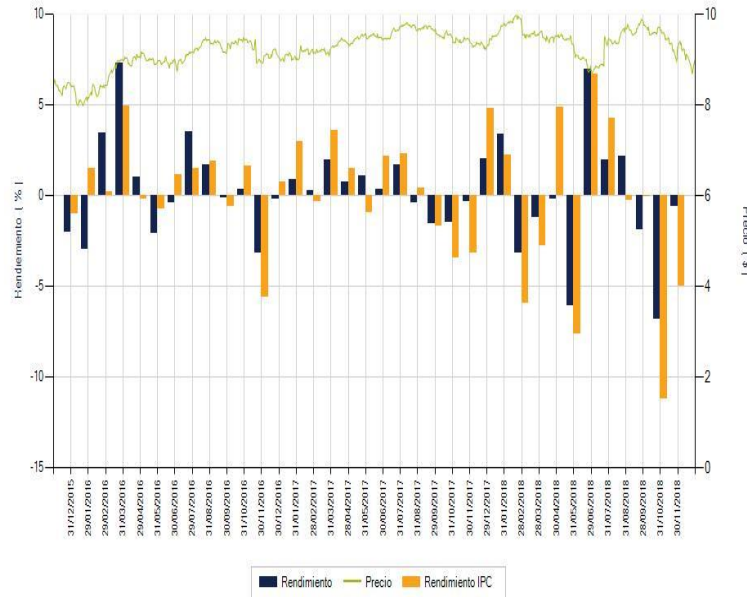
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Nov-18)	Ultimos 3 meses (Sep-18 a Nov-18)	Ultimos 12 meses (Nov-17 a Nov-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-0.821%	-10.011%	-7.431%	0.978%	5.795%	2.875%
Rendimiento Neto	-0.821%	-10.011%	-7.431%	0.918%	5.770%	2.842%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	7.234%	7.160%	6.945%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia IPC	-5.029%	-15.772%	-11.381%	-0.390%	6.202%	8.132%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMCRE BP				
	Nov-15	Nov-16	Nov-17	Nov-18
GBMCRE BP	10,000	10,625	10,943	10,470
IPC	10,000	10,437	10,846	9,612



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

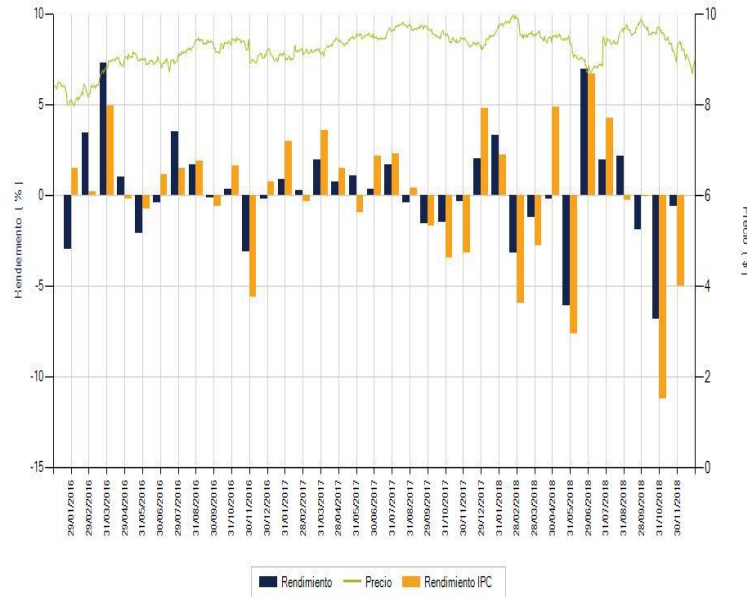
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Nov-18)	Ultimos 3 meses (Sep-18 a Nov-18)	Ultimos 12 meses (Nov-17 a Nov-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-0.631%	-9.489%	-5.217%	3.348%	8.271%	5.282%
Rendimiento Neto	-0.632%	-9.490%	-5.218%	3.290%	8.248%	5.257%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	7.234%	7.160%	6.945%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia IPC	-5.029%	-15.772%	-11.381%	-0.390%	6.202%	8.132%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMCRE BPM				
	Nov-15	Nov-16	Nov-17	Nov-18
GBMCRE BPM	10,000	10,180	10,487	10,031
IPC	10,000	10,437	10,846	9,612



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Nov-18)	Ultimos 3 meses (Sep-18 a Nov-18)	Ultimos 12 meses (Nov-17 a Nov-18)	2015	2016	2017
Rendimiento Bruto	-0.626%	-9.481%	-5.244%	N/D	8.283%	5.304%
Rendimiento Neto	-0.626%	-9.482%	-5.244%	N/D	8.260%	5.274%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	7.234%	7.160%	6.945%	2.347%	3.646%	5.933%
Indice de Referencia IPC	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles Adquirentes

El capital social variable se divide en nueve Series:

- i. La **Serie “BO”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas con residencia fiscal en México, instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas con residencia fiscal en México y fondos de inversión cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión.
- ii. La **Serie “BM”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales con residencia fiscal en México e instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales con residencia fiscal en México.
- iii. La **Serie “BE”** cuyas acciones podrán ser adquirida por personas morales exentas. Considerando lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, las acciones de esta serie serán adquiridas por sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos de pensiones o jubilaciones de personal y de primas de antigüedad constituidos en términos del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Distrito Federal, de los estados y municipios; los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos; así como por las personas que no se les deba efectuar retención conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, y aquellas consideradas como posibles adquirentes de este tipo de Sociedades de Inversión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención; instituciones que componen el sistema financiero, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable y fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal y los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad.
- iv. La **Serie “BX”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas morales extranjeras.
- v. La **Serie “BD”** cuyas acciones únicamente podrán ser adquiridas por fondos de inversión, cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión que no sean administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- vi. La **Serie “BPF”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas con residencia fiscal en México cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.
- vii. La **Serie “BPM”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales con residencia fiscal en México cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.
- viii. La **Serie “BP”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México cuyo saldo en el contrato de intermediación cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.
- ix. La **Serie “BH”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente o bien en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 48 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas. La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos en efectivo disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

El Fondo no ha establecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un monto mínimo de inversión, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
 - GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
 - BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL
 - BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
 - BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)
 - CI CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
 - ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES
 - FINACCESS MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - FÓNDIKA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - FONDOS DE INVERSIÓN AFIRME, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, AFIRME GRUPO FINANCIERO
 - INTERCAM FONDOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, INTERCAM GRUPO FINANCIERO
 - INVERMERICA DISTRIBUIDORA DE FONDOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - MÁS FONDOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO
 - O ROURKE & ASOCIADOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - OLD MUTUAL OPERADORA DE FONDOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su calidad de distribuidor, a los inversionistas, calculadas en base a un monto de inversión de \$1,000.00:

i) Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

	Series "BO", "BD", "BX", "BM", "BPF", "BPM",
--	---

Concepto	"BP", "BE" y "BH"	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.2%	

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BD	
	%	\$
Administración de activos	1.04400	0.87000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.60900
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 -	0.00070
	0.10/0.0001	
Total		0.89830

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	3.48000	2.90000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	2.03000
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 -	0.00070
	0.10/0.0001	
Total		2.92830

Concepto	Serie BH	
	%	\$
Administración de activos	3.48000	2.90000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	2.03000
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 -	0.00070
	0.10/0.0001	
Total		2.92830

Concepto	Serie BM
----------	----------

	%	\$
Administración de activos	3.48000	2.90000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	2.03000
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 - 0.10/0.0001	0.00070
Total		2.92830

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	3.48000	2.90000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	2.03000
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 - 0.10/0.0001	0.00070
Total		2.92830

Concepto	Serie BP	
	%	\$
Administración de activos	1.16000	0.96660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.67660
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 - 0.10/0.0001	0.00070
Total		0.99490

Concepto	Serie BPF	
	%	\$
Administración de activos	1.16000	0.96660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.67660
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 - 0.10/0.0001	0.00070
Total		0.99490

Concepto	Serie BPM

	%	\$
Administración de activos	1.16000	0.96660
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	0.67660
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 - 0.10/0.0001	0.00070
Total		0.99490

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	3.48000	2.90000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70.00000	2.03000
Valuación de acciones	0.00040	0.00410
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.00190	0.01930
Contabilidad	0.00042	0.00420
Otros*	0.08 - 0.10/0.0001	0.00070
Total		2.92830

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

* El porcentaje de Distribución de acciones es calculado sobre el arancel de administración de activos.

** Otros se refiere a Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

Las acciones de las Series "BPF", "BPM" y "BP" representativas de la parte variable del capital social, podrán ser adquiridas por:

- i. La **Serie "BPF"** por personas físicas con residencia fiscal en México cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.
- ii. La **Serie "BPM"** por personas morales con residencia fiscal en México cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.
- iii. La **Serie "BP"** por personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México cuyo saldo en el contrato de intermediación cuyo saldo en el contrato de intermediación bursátil celebrado con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa sea igual o superior a \$100'000,000.00.

Por lo anterior, en caso de que el inversionista tenga un saldo menor al establecido, faculta expresamente a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa para realizar la venta de las acciones de que sea titular en esta serie, para que con el producto de la venta compre acciones de este mismo fondo en la serie que le corresponda.

3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$15,000'000,000.402 M.N. (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS 402/1000 M.N.), representado por 6,811'989,101, dividida en dos series:

- i) La **serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.866 M.N. (UN MILLON DE PESOS 866/1000 M.N.), y está representada por 454,133 acciones.

- ii) **La serie "B"** que constituye el Capital Variable asciende a la cantidad de \$14,998'999,999.536 M.N. (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 536/1000 M.N.), y está representada por 6,811'534,968 acciones, dividida en las siguientes series:
- o "BO" cuyo monto autorizado de \$5,999'999,999.28 (CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.), y estará representada por 2,724'795,640 acciones .
 - o "BM" cuyo monto autorizado de \$4,999'000,002.204 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOS PESOS 204/1000 M.N.), y estará representada por 2,270'208,902 acciones .
 - o "BE" cuyo monto autorizado \$399'999,998.484 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 484/1000 M.N.), y estará representada por 181'653,042 acciones.
 - o "BX" cuyo monto autorizado de \$199'999,999.242 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 242/1000 M.N.), y estará representada por 90'826,521 acciones.
 - o "BH" cuyo monto autorizado de \$199'999,999.242 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 242/1000 M.N.), y estará representada por 90'826,521 acciones.
 - o "BPF" cuyo monto autorizado de \$1,000'000,000.614 (MIL MILLONES DE PESOS 614/1000 M.N.), y estará representada por 454'132,607 acciones.
 - o "BPM" cuyo monto autorizado \$1,000'000,000.614 (MIL MILLONES DE PESOS 614/1000 M.N.), y estará representada por 454'132,607 acciones.
 - o "BP" cuyo monto autorizado de \$1,000'000,000.614 (MIL MILLONES DE PESOS 614/1000 M.N.), y estará representada por 454'132,607 acciones.
 - o "BD" cuyo monto autorizado de \$199'999,999.242 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 242/1000 M.N.) y estará representada por 90'826,521 acciones.

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 30 de noviembre de 2018: 7,572

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 2, tenencia total: 206,209,881 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 4, tenencia total: 134,110,384 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Actos Corporativos

- i) Fusión y Escisión
- ii) Disolución, Liquidación y concurso mercantil

Consultar el inciso c) numeral 3, del Prospecto Genérico.

4. RÉGIMEN FISCAL

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/7829/2017 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

7. INFORMACION FINANCIERA

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

9. PERSONAS RESPONSABLES

El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

Salvo el numeral 5 consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

Javier Martínez Morodo
Director General GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la cartera del fondo al 30 de noviembre de 2018. Respecto de la evolución histórica, el fondo ha estado invertido en un 98% en acciones de la pequeña y mediana empresa.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO					
ACCIONES IND.COMERC. Y DE SERV.					
1	AEROMEX	*	MEDIA	30,106,783.00	1.08
1	AGUA	*	MEDIA	83,445,722.00	3.00
1	ALFA	A	ALTA	127,481,104.00	4.58
1	ARA	*	MEDIA	41,116,617.00	1.48
1	BAFAR	B	MINIMA	32,406,511.00	1.16
1	CEMEX	CPO	ALTA	45,003,505.00	1.62
1	CULTIBA	B	BAJA	223,138,886.00	8.01
1	CYDSASA	A	BAJA	328,901,859.00	11.81
1	FRAGUA	B	BAJA	127,696,875.00	4.59
1	GISSA	A	MEDIA	240,015,298.00	8.62
1	GMD	*	BAJA	80,574,026.00	2.89
1	GMEXICO	B	ALTA	118,928,039.00	4.27
1	GMXT	*	ALTA	22,212,013.00	0.80
1	HOTEL	*	MEDIA	40,373,500.00	1.45
1	KUO	B	BAJA	439,448,064.00	15.78
1	MEDICA	B	BAJA	54,415,149.00	1.95
1	MEXCHEM	*	ALTA	6,257,469.00	0.22
1	MINSA	B	MINIMA	45,608,960.00	1.64
1	NEMAK	A	ALTA	10,677,514.00	0.38
1	PASA	B	BAJA	45,726,120.00	1.64
1	PINFRA	L	MEDIA	198,289,432.00	7.12
1	POCHTEC	B	BAJA	5,920,200.00	0.21
1	RASSINI	A	MEDIA	109,745,123.00	3.94
1	RASSINI	CPO	MEDIA	109,551,314.00	3.93
1	SORIANA	B	MEDIA	18,119,482.00	0.65
1	TMM	A	BAJA	2,563,533.00	0.09
1	VITRO	A	MEDIA	94,844,189.00	3.41
ADR MEXICANOS DE PROVEEDORES EN SPOT					
YYSP	CEMEX	CPO	ALTA	689,398.00	0.02
SALDO DE LA CUENTA LIQUIDADORA					
*	MXN	*		43,488,877.00	1.56
OPCIONES					
OPCIONES DE ?NDICE DE MEXDER RELACIONADAS AL IPC					
OI	IP42000	L		374,500.00	0.01
OI	IP48000	L		10.00	0.00
OI	IP48000	L		500.00	0.00
OI	IP48000	L		990.00	0.00
OI	IP49000	L		0.00	0.00

OI	IP49000	L		0.00	0.00
VALORES EN REPORTEO					
Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses y tasa de intereses de referencia adicional					
IQ	BPAG91	220825	mxAAA	1,371,017.00	0.05
VALORES PRESTADOS					
ACCIONES IND.COMERC. Y DE SERV.					
1	AEROMEX	*	MEDIA	846,062.00	0.03
1	AEROMEX	*	MEDIA	34,704.00	0.00
1	ALFA	A	ALTA	1,534,500.00	0.06
1	ALFA	A	ALTA	2,455,200.00	0.09
1	ALFA	A	ALTA	613,800.00	0.02
1	ARA	*	MEDIA	19,188.00	0.00
1	CEMEX	CPO	ALTA	14,658,000.00	0.53
1	CEMEX	CPO	ALTA	10,864,206.00	0.39
1	CEMEX	CPO	ALTA	142,088.00	0.01
1	CEMEX	CPO	ALTA	842,940.00	0.03
1	CEMEX	CPO	ALTA	397,860.00	0.01
1	FRAGUA	B	BAJA	795.00	0.00
1	GMEXICO	B	ALTA	716,011.00	0.03
1	GMEXICO	B	ALTA	197,306.00	0.01
1	GMEXICO	B	ALTA	11,125.00	0.00
1	GMEXICO	B	ALTA	125,940.00	0.00
1	GMEXICO	B	ALTA	238,362.00	0.01
1	GMEXICO	B	ALTA	9,757,705.00	0.35
1	GMEXICO	B	ALTA	92,356.00	0.00
1	MEXCHEM	*	ALTA	177,018.00	0.01
1	MEXCHEM	*	ALTA	174,783.00	0.01
1	MEXCHEM	*	ALTA	114,144.00	0.00
1	MEXCHEM	*	ALTA	475,600.00	0.02
1	MEXCHEM	*	ALTA	8,023,134.00	0.29
1	MEXCHEM	*	ALTA	245,457.00	0.01
1	NEMAK	A	ALTA	1,314,900.00	0.05
1	NEMAK	A	ALTA	314,115.00	0.01
1	NEMAK	A	ALTA	2,191,500.00	0.08
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				2,785,071,378.00	100.00